



MINUTA
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA DE LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN -CCPM
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
11 DE SEPTIEMBRE 11:00 HORAS
SALÓN REVOLUCIÓN.

Orden Del Día

1. Inicio y bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del CCPM 2025 (UPMRIP- SDHPM).
2. Instalación de la sesión y aprobación de orden del día (UPMRIP).
3. Seguimiento de los acuerdos Primera Sesión Ordinaria 2025 (UPMRIP).
4. Presentación de nuevos consejeros representantes de la academia y de las Organizaciones de la Sociedad Civil (UPMRIP).
5. Actividades de los Grupos de Trabajo del CCPM.
 - 5.1 Grupo de Atención a mexicanos en Estados Unidos, lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento de personas mexicanas nacidas en el extranjero expedidos por autoridades extranjeras.
 - 5.2 Grupo de Trabajo sobre tráfico ilícito de personas en contexto de movilidad (UPMRIP).
 - 5.3 Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes (UPMRIP-SEP).
 - 5.4 Grupo de Trabajo del Mecanismo de Seguimiento a los Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (UPMRIP).
6. Acciones relevantes en materia migratoria en México.
 - 6.1 Informe de la Estrategia "México te Abraza" (UPMRIP)
 - 6.2 Implementación de nuevas acciones en el Instituto Nacional de Migración, Informe de seguimiento a las acciones en Estaciones Migratorias (INM)
 - 6.3 Seguimiento a las acciones de protección, asistencia y servicios consulares (SRE)
7. Lectura acuerdos.
8. Cierre de la sesión.



1. INICIO Y BIENVENIDA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CCPM 2025 (UPMRIP)

El Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (CCPM), dio la bienvenida agradeciendo a todas y todos los presentes la atención a la convocatoria emitida para poder celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2025 de este órgano colegiado de consulta, compartiendo un saludo de parte de la Licda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobernación y del Mtro. Arturo Medina Padilla, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, quienes por motivos de agenda no pudieron estar presentes, sin embargo, señaló que se les informará de los resultados obtenidos.

Destacó que la presente sesión es la numero 34, lo que convierte a este órgano colegiado de consulta en un mecanismo transexenal que coadyuba a la Secretaría de Gobernación para formular y dirigir la política migratoria y de movilidad humana del país. También enfatizó que el diálogo constante es muestra de la importancia que la presente administración le confiere a la continuidad de la política migratoria establecida por la Cuarta Transformación, por lo que se seguirá reforzando la atención a las poblaciones en condiciones de rezago, marginación y vulnerabilidad, como son las personas en contexto de movilidad.

Resaltó que se siguen impulsando mejoras normativas en materia migratoria a través de diversas acciones específicas y colaborando con Organismos Internacionales para el desarrollo de proyectos que puedan materializarse en servicios de atención a la población en contexto de movilidad.

Dio una breve mención sobre la estrategia de repatriación "México te Abraza", la cual cumple aproximadamente casi 8 meses desde su puesta en marcha y en la que se ofrece a nuestros compatriotas una recepción respetuosa y digna, pero también para acercarlos a los distintos servicios de atención que se han implementado con el objetivo de que puedan retomar su vida en su país natal.





Por último, cedió la palabra al Mtro. Jesus Nathaniel Rodriguez Ordoñez, Coordinador del Centro de Estudios migratorios y Secretario Técnico de este Consejo, para proceder a la instalación de la sesión y dar cauce al desarrollo de la misma.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Mtro. Jesus Nathaniel Rodriguez Ordoñez, señaló que, al realizar el conteo de las y los miembros e invitados permanentes en el CCPM, más la presencia de la Presidencia, se confirmó el quórum suficiente y necesario para el desarrollo y validez de la sesión, en consecuencia, declaró procedente su instalación.

Acto seguido solicitando la dispensa en lectura, se procedió a la aprobación del orden del día, misma que fue enviada con antelación a la convocatoria de la sesión, por lo que se aprobó de manera unánime.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRIMERA SESION ORDINARIA 2025 (UPMRIP)

Para el cumplimiento de este punto, la Secretaría Técnica contó con el apoyo del Licdo. Jonathan Hernandez Camarillo, Subdirector de Relaciones Internacionales en la UPMRIP quien comentó lo siguiente:

Acuerdo	Acciones y estatus
1. Compartir la minuta generada en esta sesión con las y los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.	Los acuerdos primero y segundo se encuentran cumplidos toda vez que los materiales presentados en la Primera Sesión Ordinaria 2025, así como la minuta de dicha sesión, fueron remitidos a los integrantes de este consejo vía correo electrónico el 23 de abril del presente.
2. Compartir los materiales presentados en esta Primera Sesión Ordinaria 2025 con las y los Integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.	
3. Respecto a las acciones de protección consular, la Secretaría de Relaciones Exteriores compartirá la información que se le proporciona a nuestros connacionales en Estados Unidos.	El acuerdo tercero se encuentra cumplido en virtud de que el pasado 23 de abril se compartió por correo electrónico la presentación de la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde se visualiza la información con la que nuestros connacionales pueden contar en materia de protección consular.



<p>4. El Instituto Nacional de Migración compartirá en la siguiente sesión un informe del seguimiento a las estaciones migratorias.</p>	<p>El acuerdo cuarto se encuentra cumplido a razón de que en la presente sesión durante el punto 6.2 del orden del día, el Instituto Nacional de Migración compartirá un informe del seguimiento a las acciones en estaciones migratorias.</p>
<p>5. Se dará seguimiento a las preguntas formuladas en el chat de esta sesión, cuyas respuestas serán compartidas a través de la Secretaría Técnica mediante correo electrónico.</p>	<p>El quinto acuerdo se encuentra cumplido, en virtud de que las preguntas emitidas en el chat de la sesión pasada fueron atendidas con las siguientes acciones:</p> <p>El pasado 15 de abril, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, sostuvo una reunión de trabajo con el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, en donde se dialogó acerca de diversos cuestionamientos realizados por el Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes (COLEFOM) y se le remitió información por correo electrónico que proporcione el INE.</p> <p>Adicionalmente, se han realizado diversas reuniones entre el COLEFOM, el Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) y la UPMRIP, con el objetivo de dar seguimiento a la emisión de los lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento expedidos por autoridades extranjeras. En este sentido, durante el punto 5.1 del orden del día, RENAPO, brindó un informe de la emisión de los citados lineamientos.</p>

4. PRESENTACION DE NUEVOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA ACADEMIA Y DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

El Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, explicó que, conforme a la norma que rige este mecanismo, el acuerdo de creación y su reforma, las personas representantes de las Organizaciones de la sociedad civil y de la academia o expertas en el tema migratorio y/o de movilidad humana, serán invitadas a integrarse en calidad de **“Invitados permanentes”** del Consejo por un periodo de un año calendario, con la posibilidad de ser reelegidos por un periodo subsecuente de igual término.





En este sentido, y destacando la importancia de contar con opiniones diversas bajo el proceso de renovación, dio la bienvenida a las siguientes personas representantes de las organizaciones de la sociedad civil y de la academia para el período 2025-2026.

- Mtra. Elba Coria Márquez, Directora de Incidencia en la Asociación para la Defensa de los Niños Migrantes (KIND).
- Mtro. Mauro Perez Bravo, Coordinador General de la Oficina de la Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia del Episcopado Mexicano.
- Dr. Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Académico de Tiempo Completo en el Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana.
- Dr. Rafael Alonso Hernandez López, Investigador del Departamento de Estudios Sociales en El Colegio de la Frontera Norte.

La Mtra. Marisol Obregón Álvarez, Subdirectora de Políticas de Protección e Integración de Migrantes en apoyo de la Secretaría técnica, dio lectura a las semblanzas de los nuevos consejeros.

Primero presentó al Dr. **Jorge Schiavon**, académico de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 3. Destacó que es vicepresidente tanto del Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales (COMEXI) como del Centro de Estudios sobre la Política Exterior de México (CESPEM). Ha sido profesor en instituciones como el CIDE y el ITAM, además de presidente de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. Autor o editor de más de 37 libros y 150 artículos sobre política exterior, migración y relaciones internacionales, ha impartido más de 500 conferencias en más de 50 países. Su trabajo se ha enfocado en la política exterior de México, para la diplomacia, la relación con Estados Unidos y los vínculos hemisféricos en América Latina.

Después dio la bienvenida al Dr. **Rafael Alonso Hernández López**, profesor investigador del Colegio de la Frontera Norte y miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 2. Explicó que su investigación se centra en migración internacional, derechos humanos y políticas migratorias. Ha coordinado proyectos sobre el sistema de asilo mexicano y dirigido organizaciones defensoras de migrantes como FM4 Paso Libre. Actualmente participa en la organización Hospitalidad y Solidaridad, enfocada en la atención integral de refugiados, y ha trabajado con distintas ONG para mejorar las condiciones de las personas migrantes en México.



Enseguida presentó al Mtro. **Mauro Pérez Bravo**, candidato a doctor en Derecho por la UNAM. Señaló que fue subdirector y visitador adjunto en el Programa de Atención a Migrantes de la CNDH, además de abogado de protección en el Servicio Jesuita a Refugiados. También fue consultor sobre desplazamiento forzado interno en la OIM, presidente del Consejo Ciudadano del INM y miembro del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación. Actualmente funge como coordinador general de la Oficina de la Pastoral de Movilidad Humana en la Conferencia del Episcopado Mexicano.

Finalmente, presentó a la Mtra. **Elba Coria Márquez**, licenciada en Derecho y Relaciones Internacionales por la UNAM, con una maestría en Seguridad Internacional y Conflictos. Su trayectoria se ha enfocado en la defensa legal y el litigio estratégico en derechos humanos de personas en movilidad. Ha formado parte de Sin Fronteras I.A.P. y de la Coalición Internacional para la Detención, además de colaborar como consultora con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Actualmente trabaja en incidencia en políticas públicas migratorias y en la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes a través de la organización KIND.

5. ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL CCPM

Para el punto 5 del orden del día la Mtra. Dara Josabedh Castañeda Arévalo, Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales en la UPMRIP, informó que los grupos de trabajo en el marco del Consejo Consultivo de Política Migratoria, son espacios de coordinación y análisis que se crean para atender temas específicos, por lo que actualmente el Consejo, cuenta con 5 grupos de Trabajo, mismos que son coordinados por la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, de esta Secretaría, y son integrados por representantes de distintas dependencias completando esfuerzos y buscando respuestas puntuales a los retos de movilidad, y protección de los derechos humanos.

5. 1 GRUPO DE TRABAJO DE ATENCION A MEXICANOS EN ESTADOS UNIDOS

La Mtra. Dara Castañeda Arévalo comentó que, en el caso del Grupo de Trabajo de atención a mexicanas y mexicanos en Estados Unidos, se han realizado diversas reuniones con las dependencias involucradas, buscando atender necesidades específicas de la comunidad migrante en temas de acceso a la identidad, educación, inclusión financiera,





coinversión migrante, protección consular, entre otros.

Este grupo tuvo acercamiento con el Instituto Nacional Electoral (INE) para solventar diversos cuestionamientos por parte del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas Migrantes en Estados Unidos (COLEFOM), y, derivado de esta reunión se remitió al COLEFOM, información sobre las acciones que el INE ha realizado en favor de los connacionales en Estados Unidos, así como el procedimiento para la expedición de la credencial para votar en varios supuestos.

Por otro lado, detalló que el pasado 19 de mayo se llevó a cabo la Décima Cuarta Reunión de dicho grupo, en la que participaron el Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), el COLEFOM y la UPMRIP, en la cual se dio seguimiento respecto a los avances que ha tenido RENAPO, en la emisión de los lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento expedidos por autoridades extranjeras.

Continuando con el tema, el Mtro. Félix Arturo Arce Vargas, Director General del RENAPO comentó lo siguiente respecto a los "Lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de nacimiento de personas mexicanas nacidas en el extranjero expedidos por autoridades extranjeras":

Conforme al segundo transitorio de la publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, RENAPO es el encargado de emitir estos lineamientos, los cuales estarán basados y alineados al Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, van encaminados a la estrategia 2.1 y 2.2.2 del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 así como el Programa Sectorial de Gobernación para 2025- 2030, específicamente la estrategia 4.4.

Mencionó que el objetivo de los lineamientos es suprimir el requisito de legalización consular o también llamado apostilla, para que solo baste con presentar el certificado de nacimiento extranjero y el acta de nacimiento, ya sea de padre o madre o ambos mexicanos para acreditar la identidad, para tener el como finalidad el registro de nacimiento ante los registros civiles del país.

Explicó que se ha trabajado de manera colaborativa con el Consejo Nacional de funcionarios del Registro Civil (CONAFREC), con la Dirección General de Servicios Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el COLEFOM y con el Instituto para las Mujeres en la Migración, donde se han tenido diversas reuniones para hacer del



conocimiento los citados lineamientos, recibiendo las observaciones pertinentes.

En este sentido, se prevé que en un mes aproximadamente se puedan publicar en el DOF los lineamientos, a fin de facilitar los procesos administrativos, bajo el principio de simplificación administrativa, asimismo, comentó que se tendrán criterios orientadores, como poner un apellido, en algunos casos de algunos certificados manejan únicamente un solo apellido, usar caracteres especiales u omisión de estos caracteres como la letra "ñ" y de igual manera en algunos casos se pondrán los dos apellidos.

El Mtro. Arce explicó muy brevemente que si se tiene el certificado de nacimiento de la apostilla se realizará una inserción o una inscripción; si se tiene el certificado de nacimiento extranjero, en original y copia, se presumirá la autenticidad, de no ser así, se aplicarán algunos principios para autenticar de manera física o electrónica para acreditar la nacionalidad mexicana; en caso de haya alguna alteración o duda de la legalidad del certificado se dará una vista para poder resolver de 15 a 30 días hábiles y así poder determinar una afirmativa o una negativa ficta.

Para finalizar, informó que algunos estados como Tlaxcala, Ciudad de México y San Luis Potosí han hecho algunas publicaciones para poder eliminar la apostilla, pero también por los acuerdos de simplificación que está elaborando la Agencia de Transformación Digital, algunos otros estados ya no requieren el apostillamiento.

5.2 GRUPO DE TRABAJO SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE PERSONAS EN CONTEXTOS DE MOVILIDAD (UPMRIP)

El Lcdo. Raúl Salgado Martínez, Director de Publicaciones y Difusión en la UPMRIP, informó que el Grupo sobre Tráfico Ilícito de Personas en Contextos de Movilidad inició actividades en 2022 y ha celebrado cuatro reuniones, está integrado por algunas instituciones que pertenecen al CCPM, así como por instancias del ámbito de la seguridad, del sector de inteligencia financiera, de derechos humanos y por organismos internacionales con competencia en la materia.

Explicó que su objetivo general es fortalecer las alianzas entre las instituciones del Gobierno de México y actores clave, con el fin de promover el intercambio de información, buenas prácticas, experiencias y conocimientos, lo que permitirá ofrecer una respuesta más eficiente frente al Tráfico Ilícito de Migrantes, así como construir estrategias y políticas públicas de prevención y combate a este delito.





Mencionó que se cuenta con un plan de Trabajo Anual 2025-2030 aprobado por las instituciones integrantes, el cual incorpora de manera transversal la perspectiva de género y juventudes, un enfoque de derechos humanos y la pertinencia cultural. El plan también contempla un total de trece actividades, organizadas en tres ejes principales:

1. Generación de conocimiento y capacitación.
2. Coordinación efectiva.
3. Fortalecimiento de capacidades en las entidades federativas.

Destacó como un logro relevante del grupo, la actualización y presentación de la Herramienta de Prevención y combate al Tráfico Ilícito de Migrantes, elaborada en coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones, la Coordinación de Atención a los Derechos Humanos del Gobierno de Oaxaca y la UPMRIP, la cual se presentó el 11 de Julio en Oaxaca.

Finalmente, señaló el compromiso del grupo para realizar una Campaña Nacional de comunicación dirigida a la población en general, para la prevención del delito de tráfico ilícito de personas migrantes, con perspectiva de Género, perspectiva de juventudes y pertinencia cultural.

5.3 GRUPO INTERINSTITUCIONAL SOBRE DERECHO A LA IDENTIDAD Y ACCESO A LA EDUCACION DE LAS PERSONAS MIGRANTES (SEP)

Respecto al Grupo Interinstitucional sobre Derecho a la Identidad y Acceso a la Educación de las Personas Migrantes, la Mtra. Angelica Griselda Cervantes Montalvo, Directora de Política para la Protección e Integración de Migrantes en la UPMRIP, comentó que el objetivo principal es coordinar una estrategia entre la Administración Pública Federal y las autoridades locales clave, para fomentar el ejercicio del derecho a la identidad y a la educación de personas en contextos de movilidad.

Explicó que en lo que va del año, el Grupo ha sostenido ocho reuniones técnicas en las cuales, tanto la Secretaría de Educación Pública (SEP) como el Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO), han sido actores centrales, además han participado representantes de las áreas de control escolar y los registros Civiles de Baja California, Chihuahua, Sinaloa, Sonora, Guanajuato y Zacatecas.





Todos siguiendo el mismo objetivo: Impulsar el proyecto de acceso a la doble nacionalidad de niñas, niños y adolescentes de ascendencia mexicana nacidos en Estados Unidos y que se encuentren matriculados en la educación básica en México sin registro de nacimiento.

Finalmente, destacó que a través de la coordinación interinstitucional se hace asequible el derecho a la identidad de esta población, y al mismo tiempo se dota de una llave para ejercer otros derechos fundamentales.

Para continuar con este tema, Lourdes Anahí Morino Herrera del Área de Certificación y Revalidación de la Secretaría de Educación Pública, explicó que la SEP identificó el universo de estudiantes que reportaron haber nacido en Estados Unidos, dando pie a que RENAPO determinara cuáles son las entidades y los municipios que tienen mayor concentración de familias migrantes para iniciar el proyecto en Baja California, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

Detalló los avances por entidad federativa de acuerdo con lo siguiente:

Baja California y Chihuahua: tienen un intercambio activo de información tanto de registros civiles como de identidad, para determinar con mayor precisión la población que será atendida por sus características.

Zacatecas: cuenta con estrategias diseñadas y rutas definidas para acercarse a todos los municipios.

Sonora: estableció calendarios y visitas determinadas para tener un acercamiento a las escuelas.

Guanajuato: Socializó los requisitos, costos y forma de trabajo de su estrategia con los directores de las escuelas y padres de familia.

Sinaloa: consolidó acuerdos y facilitaciones como lo son descuentos para que se pueda acceder a esta inserción de la doble nacionalidad.

Por lo anterior, mencionó que la ejecución de este proyecto será durante los siguientes meses, se tienen programadas dos reuniones más, una en octubre o noviembre y una antes de concluir la mitad del ciclo escolar (diciembre), para ver los avances y cuantas validaciones que se lograron alcanzar, tomando como referencia el universo esperado de 23 mil estudiantes.

Cerró su intervención enfatizando que, más que una coordinación entre diferentes niveles





de gobierno como el federal, estatal y municipal y ámbitos de competencia, son una base para garantizar que niñas, niños y adolescentes puedan ejercer el pleno ejercicio a su doble nacionalidad.

5.4 GRUPO DE TRABAJO DEL MECANISMO DE SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS DEL PACTO MUNDIAL PARA UNA MIGRACION SEGURA, ORDENADA Y REGULAR.

En apoyo a la secretaria técnica del CCPM la Mtra. Dara Josabedh Castañeda Arévalo, comentó lo relativo al Grupo de Trabajo del Mecanismo de Seguimiento a los Objetivos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.

Hizo mención que desde 2019, México participa en la implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular y la Unidad de Política Migratoria Registro e Identidad de Personas, le da seguimiento a este compromiso internacional elaborando año con año un Compendio General y un Informe Ejecutivo con los programas, acciones y buenas prácticas en la materia implementadas por la Administración Pública Federal, Dependencias Estatales, Municipios, Organismos Autónomos, Poder Legislativo, Poder Judicial y Organizaciones de la Sociedad Civil.

En este sentido, en preparación para la elaboración del Compendio General e Informe Ejecutivo en su edición 2025, informó que se llevaron a cabo reuniones los días 10 y 11 de abril, con diversas entidades que reportaron pocas acciones o bien, entidades que no participaron en el ejercicio 2024. Lo anterior, a fin, de profundizar respecto a los objetivos del Pacto, responder dudas y así fortalecer la participación de dichas entidades en este esfuerzo intergubernamental.

Adicionalmente, los días 25, 26 y 27 de junio del presente año, se llevaron a cabo reuniones con dependencias de la Administración Pública Federal, Entidades Federativas, Poder Legislativo, Poder Judicial y Organizaciones de la Sociedad Civil, a fin de dar una capacitación sobre el llenado de la ficha técnica que contribuirá con el seguimiento del Pacto para el ejercicio 2025.

Finalmente, comentó que se prevé se concluya el compendio e informe 2025 en el último trimestre del año, por lo que en la siguiente sesión se podrá informar sobre el mismo.



ESPACIO PARA PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Antes de continuar con la segunda parte de esta sesión, el Mtro. Nathaniel Rodríguez Ordoñez, en su calidad de Secretario Técnico abrió un espacio para para preguntas y respuestas sobre lo antes expuesto.

La Diputada Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, destacó la importancia de incentivar la doble nacionalidad a través de los consulados, especialmente para jóvenes y niños, y mencionó que la revalidación de estudios, aunque avanza, debe ser más ambiciosa para integrar con dignidad a los retornados al sistema mexicano.

El Sr. Giovanni Lepri, representante del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en México, reiteró la importancia de ver la movilidad humana de manera amplia, ya que refugiados y migrantes viajan juntos, pero tienen marcos y necesidades distintas. Puso como ejemplo, el avance en Baja California, donde ya se reconocen títulos de personas refugiadas sin necesidad de traer los títulos originales, apostillado y de forma gratuita, y propuso extenderlo a nivel federal con la COMAR.

También solicitó atentamente que el ACNUR participe en el grupo de tráfico, pues las víctimas pueden ser migrantes o solicitantes de asilo. Finalmente, propuso presentar junto con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la COMAR en este Consejo Consultivo los avances rumbo a los diálogos internacionales de alto nivel en seguimiento a los avances del Pacto Mundial de Refugiados.

La Sra. Dana Graber Ladek, Jefa de Misión de la Organización Internacional para las migraciones en México, explicó que en abril o mayo de 2026 se celebrará en Nueva York el Foro de Examen de la Migración Internacional, recalcando que hace casi cinco años se creó la Red de la ONU para la Migración, con 15 agencias y la oficina del Coordinador Residente, para dar seguimiento a los 23 objetivos del pacto mundial para la Migración. En este sentido, añadió que la próxima reunión será el 17 de septiembre, con la participación de la Cancillería y la UPMRIP, para abordar la hoja de ruta hacia dicho foro.

El Mtro. Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Estudios en Población y Desarrollo del Consejo Nacional de Población (CONAPO), explicó que la labor del CONAPO es analizar la política de población y la dinámica demográfica, lo que incluye la migración, sobre todo la interna, ya que la internacional corresponde a la UPMRIP, aunque también la estudian para tener una visión completa. Señaló que la movilidad es parte de sus estudios y que, en





ese contexto, expresó su interés en incorporarse al Grupo sobre Tráfico, dado que gran parte del fenómeno surge desde la migración interna, que es su área de atribución.

El Dr. Rafael Alonso Hernandez López, del Colegio de la Frontera Norte, planteó varias inquietudes generales, primero, cómo se articula la estrategia "México te abraza" con los centros integradores para migrantes en la frontera norte y su relación con la atención a personas extranjeras; segundo, qué esfuerzos se están haciendo frente a los casos de separación familiar en la frontera norte, donde padres o madres son devueltos a México y los hijos permanecen en Estados Unidos en situación de vulnerabilidad; tercero, en qué situación se encuentra la expedición de tarjetas de visitante por razones humanitarias para solicitantes de la condición de refugiado, y finalmente, expresó preocupación por la atención a la salud mental en espacios de recepción, citando específicamente el caso del Centro de Atención de Flamings en Tijuana, Baja California.

El Dr. Jorge Alberto Schiavon Uriegas, académico del Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana, manifestó su preocupación por la reducción constante de presupuestos destinados al rubro de migración, en especial para la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, sumado al recorte de fondos de cooperación internacional por parte de los Estados Unidos.

La Mtra. Elba Coria Márquez, Directora de Incidencia de KIND, manifestó la posibilidad de sumarse a alguno de los diferentes grupos de Trabajo del Consejo, con el fin de contribuir en áreas clave, como vías regulares, estadísticas sobre migrantes y solicitantes de la condición de refugiado, y la reunificación familiar.

El Padre Héctor Julio López Vivas, consejero ciudadano del Instituto Nacional de Migración, expresó su apoyo para la implementación del Programa Temporal de Regularización Migratoria, señalando que ya se habían logrado avances y que solo faltan algunos detalles para aprobarlo.

El Mtro. Mauro Pérez Bravo, de la Pastoral de Movilidad Humana, consideró oportuno retomar los avances que se tenían para trabajar en una nueva edición del Programa Temporal de Regularización Migratoria. Por otra parte, señaló que ante la necesidad que tiene la población solicitante de la condición de refugiado en México, se hace la propuesta de conformar un Grupo Temporal para el Fortalecimiento del Sistema de Asilo en México, así como la petición que la UPMRIP retome la publicación del boletín de estadísticas



migratorias en materia de refugio, considerando que era una práctica muy positiva.

La Lic. Fabiola Mancilla, Lideresa Migrante del Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes, en particular, hizo una recomendación para el programa “México te abraza”, respecto a interpretación a lenguas indígenas, porque han tenido casos de repatriaciones de personas de pueblos indígenas a quienes, por un tema de perfilamiento racial, a veces se les adjudica otra nacionalidad que no es la mexicana. Según su organización, han documentado al menos 64 casos de este tipo.

Además, comentó que muchas personas que se repatriaron de manera voluntaria no saben a quién acudir para obtener la constancia de repatriación y así poder acceder a los programas sociales que ofrece el gobierno federal.

La Mtra. Xadeni Mendez Márquez, Coordinadora General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, destacó la importancia de atender las solicitudes de refugio en México y agradeció la colaboración de los distintos actores. Señaló que la COMAR está abierta a recibir comentarios y apoyo, para mejorar la atención a la población que busca la protección internacional. Además, informó que se está preparando un boletín estadístico más completo y robusto, en coordinación con la Unidad de Política Migratoria, que permitirá orientar mejor las políticas y acciones de protección internacional.

El Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, para cerrar este diálogo explicó que la Unidad de Política Migratoria sigue diariamente la situación migratoria y de movilidad humana del país y se tienen reuniones con el INM, COMAR, ACNUR y OIM entre otras instituciones, y considera a todos los participantes de este Consejo como aliados.

Aclaró que “México te abraza” atiende a mexicanos repatriados, mientras que Héroe Paisanos facilita la visita de los mexicanos que viven en Estados Unidos. Destacó que no hay rezago en la atención: se hacen programas piloto para integrar a migrantes y refugiados al empleo, con apoyo de empresas y organismos internacionales. Reiteró que la política migratoria es única y coordinada, que se publicarán las presentaciones y estadísticas, y que cualquier ajuste se hará para mejorar la atención a población de origen, destino, tránsito, retorno y solicitantes de refugio.





6. ACCIONES RELEVANTES EN MATERIA MIGRATORIA

6.1 INFORME DE LA ESTRATEGIA “MEXICO TE ABRAZA”

Para brindar el informe de la Estrategia México te Abraza, la Secretaría Técnica contó con el apoyo del Licdo. Raúl Salgado Martínez, quien comentó lo siguiente:

Esta estrategia surge como una respuesta a la política migratoria estadounidense y el objetivo, es recibirles con dignidad garantizar sus derechos y ofrecerles alternativas para su reintegración en México a todas las personas que son repatriadas desde Estados Unidos, “México te abraza” se construye como el esfuerzo de 34 dependencias federales que trabajan de manera coordinada para la recepción de nuestras y nuestros connacionales, a los cuales se les ofrece:

- Atención médica y psicológica
- Alojamiento temporal,
- Traslados a sus entidades de destino u origen,
- Vinculación laboral,
- Vinculación educativa
- Inclusión financiera.

Explicó que desde el 21 de enero se habilitaron 10 centros de atención en las entidades fronterizas al norte de México, en el que se tiene capacidad de recepción de hasta 25 mil personas simultáneamente, precisó que dos de los centros de atención originalmente instalados en el norte del país, se reubicaron en los puntos de Villahermosa, Tabasco y Tapachula, Chiapas para atender las repatriaciones que llegan por la vía aérea.

Entre el 20 de enero y el 31 de Julio se tiene conocimiento de la repatriación de 75 mil 914 personas connacionales, de las cuales 13 mil 978 llegaron por la vía aérea a los tres puntos de internación del país que son el Aeropuerto Internacional Felipe Angeles, el Aeropuerto Internacional de Villahermosa, Tabasco y el Aeropuerto Internacional de Tapachula, Chiapas, del total reportado, 36 mil 162 ingresaron a alguno de los centros de atención.

En estos centros se ofrecen distintos servicios que suman aproximadamente 436 mil, entre los que destacan la alimentación diaria en tres tiempos, atenciones médicas y psicológicas inmediatas, así como afiliaciones al IMSS por el decreto por razones humanitarias y de solidaridad social, dando acceso a atención medica durante tres meses, emisión de





documentos de identidad, entregas de las *Tarjetas Paisano* e inclusión a programas de bienestar, así como la *Tarjeta FINABIEN* para el cobro de remesas.

El Instituto Nacional de Migración ha realizado el traslado de 16 mil personas a sus comunidades de origen y ofreció 43 mil boletos para los traslados de las personas. El Mtro. Salgado destacó que esta estrategia mantiene el monitoreo permanente las 24 horas del día, fines de semana y días festivos, mediante un centro de monitoreo instalado en la Secretaría de Gobernación, en el que participa personal de todas las dependencias involucradas con el fin de atender la estrategia puntualmente.

En conclusión, "México te abraza" es una estrategia integral humanista que ya está mostrando resultados contundentes, para el gobierno de México, la repatriación no es un trámite administrativo, es un acto de justicia social y de compromiso con los connacionales, y se seguirá trabajando para que cada persona que regrese encuentre un país que les abrace y reciba con respeto, humanismo y calidez.

6.2 IMPLEMENTACION DE NUEVAS ACCIONES EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION E INFORMA DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES EN ESTACIONES MIGRATORIAS. (INM)

El Licdo. Antonio Andrés Vidal Islas, Director General de Control y Verificación del Instituto Nacional de Migración (INM), presentó la implementación de las nuevas acciones en el Instituto, así como el informe del seguimiento de las acciones en las estaciones migratorias, comentando lo siguiente:

Señaló que en los últimos tres años el INM ha atendido a 126.1 millones de personas, considerando que México recibe migrantes de 248 países y territorios, y que el 96 % corresponde a migración regular, nuestro país se posiciona como uno de los más visitados del mundo, solo detrás de Francia, España, Estados Unidos, Italia y Turquía.

Informó que 1.1 millones de personas en México tienen su documento migratorio vigente, y que la mayoría de los visitantes ingresan vía aérea (65 %), terrestre (11 %) o marítima (24 %). Por lo que respecta a las nacionalidades regularizadas han sido 207, lo que representa 1,161,801 personas y en cuanto a la migración irregular, señaló que 204 nacionalidades han sido beneficiadas por rescates humanitarios realizados por el INM.





Respecto a las estaciones migratorias, precisó que el alojamiento temporal es únicamente para adultos, y que en ningún caso se aloja a niñas, niños o adolescentes, ni a las personas adultas responsables de estos menores. Actualmente, hay 25 instalaciones activas como estaciones o estancias migratorias con una capacidad de 4,272 espacios, tras una reducción desde 64 instalaciones previas, decisión basada en criterios de seguridad, protección y planes de Protección Civil y recomendaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), conforme a los mínimos establecidos en el artículo 107 de la Ley de Migración.

Detalló que, en lo que va de 2025, se han alojado 52,949 personas de 129 nacionalidades, destacando Venezuela (21 mil), Honduras (7 mil), Guatemala (6 mil), Cuba (5 mil) y Colombia (2 mil), con mayor concentración en Chiapas, Tabasco, Veracruz, Ciudad de México y Nuevo León, recalando que estas instalaciones cuentan con la mayor capacidad y servicios.

Comentó que, han recibido 209 visitas de la CNDH, 702 de la Defensoría Pública y 146 de asociaciones civiles, académicas, religiosas y Organismos Internacionales, incluidas las visitas de miembros del Consejo Ciudadano del INM.

Finalmente, explicó los requisitos que deben cumplir las instituciones y asociaciones para ingresar a las estaciones y estancias migratorias, resaltando la importancia de la participación de la sociedad civil para observación y escrutinio, y mencionó que incluso se han mejorado las instalaciones con murales que cambian la percepción de las personas.

6.3 SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE PROTECCION, ASISTENCIA Y SERVICIOS CONSULARES. (SRE)

La Mtra. Fátima Gabriela Ríos Gonzalez, Directora General de Movilidad, Humana y Desarrollo de la Secretaría de Relaciones Exteriores, compartió lo relativo al seguimiento a las acciones de protección, asistencia y servicios consulares, tomando como referencia lo que ha instruido la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo como parte de las líneas específicas de política exterior para atender a nuestra diáspora mexicana, particularmente la que se encuentra en Estados Unidos a través de las 53 representaciones con las que cuenta México en ese país.





Compartió que estas acciones se basan en tres pilares o en tres ejes principales, los cuales son el fortalecimiento de la asistencia jurídica que se otorga a nuestros mexicanos, pero también las acciones de protección preventiva para que nuestros connacionales puedan estar lo más informados posibles y a partir de ello puedan también tomar estas decisiones, en un contexto ciertamente complejo que se está viviendo en esta reconfiguración del sistema migratorio estadounidense en la presente administración del presidente Donald Trump.

De igual forma, señaló que uno de los ejes es el acercamiento con comunidades mexicanas en Estados Unidos y por supuesto los servicios consulares que sean ágiles y oportunos para poder acercarlos más a nuestra población y que puedan tener todas las herramientas disponibles a su alcance.

Informó que, como parte de las acciones de protección consular, hasta el momento se está dando seguimiento a 48 casos de alta visibilidad, son casos activos que se han identificado en estos operativos migratorios, de un total de 108,500 casos de protección y asistencia consular que se tienen registrados en los que se ha brindado algún tipo de apoyo, asistencia y orientación.

La Mtra. Ríos González explicó, que a través de las diversas entrevistas que se realizan por parte de los consulados, se han identificado algunos casos de deportaciones que se han logrado detener y también algunos procedimientos para evitar la separación de familias, esto a través de la presencia constante que tienen los consulados en los diferentes centros de detención y poder, en ese caso, referirles a los abogados con los que se cuenta.

De igual manera, se da acompañamiento en litigios estratégicos que llevan a cabo principalmente algunas organizaciones en Estados Unidos, que buscan sentar precedentes positivos para que pueda velar por los derechos de las personas. Se han brindado hasta el momento 13,851 asesorías legales y a través de esta línea de apoyo que se han fortalecido, se recibieron aproximadamente 146 mil llamadas de personas que solicitan información de corte migratorio.





Comentó que en promedio se realizan 30 visitas diarias a los centros de detención. Del 20 de enero al 2 de septiembre se han llevado a cabo 6,694 visitas en todo el territorio estadounidense, incluidos los centros tanto migratorios como cárceles estatales y de los condados.

Enfatizó que ha habido una reingeniería en los servicios consulares y trámites, modificando los requisitos que se solicitan, siendo el registro de nacimiento para la obtención de la doble nacionalidad el principal trámite, todo esto en colaboración con RENAPO.

Finalmente, concluyó su intervención comentando que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se da a conocer el protocolo de atención para trámites en las oficinas consulares de México, con el objetivo de establecer parámetros y condiciones mínimas necesarias para garantizar la atención uniforme, homogénea y efectiva en los trámites, servicios y procedimientos de documentación consular, efectuados en la Red Consular del Estado Mexicano.

7. LECTURA DE ACUERDOS.

Para cerrar esta sesión, se solicitó al Licenciado Cesar Castillejos de Paz, Subdirector de Investigación en la UPMRIP, para que en apoyo a la secretaria Técnica diera lectura a los acuerdos de la sesión.

1. Compartir la minuta generada en esta sesión con los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.
2. Compartir los materiales presentados en esta Segunda Sesión Ordinaria 2025 con las y los integrantes de este Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.
3. Se compartirá en la siguiente sesión un informe sobre el Compendio General en cumplimiento a los 23 objetivos del Pacto Mundial para una Migración, Segura, Ordenada y Regular.
4. En la próxima sesión del Consejo Consultivo de Política Migratoria, se presentará el estatus de los "Lineamientos para acreditar la autenticidad de los certificados de



- nacimiento de personas mexicanas nacidas en el extranjero expedidos por autoridades extranjeras”.
5. Se incluirá al Comité Internacional de la Cruz Roja, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y al Consejo Nacional de Población al Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Personas en Contextos de Movilidad.
 6. En la próxima sesión del Consejo Consultivo de Política Migratoria, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados presentarán el seguimiento de las acciones de México al Pacto Mundial de Refugiados.

**LISTA DE ASISTENTES A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025
CONSEJO CONSULTIVO DE POLÍTICA MIGRATORIA DE LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN
11 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

MIEMBROS PERMANENTES

Con voz y voto, presencia necesaria para quórum

1. Mtro. Carlos Antonio Vazquez Garcia, Titular de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.
2. Mtro. Jesús Nathaniel Rodriguez Ordoñez, Coordinador del Centro de Estudios Migratorios, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.
3. Licdo. Antonio Andrés Vidal Islas, Director General de Control y Verificación Migratoria, Instituto Nacional de Migración.
4. Mtra. Xadeni Méndez Márquez, Coordinadora General, Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados
5. Mtro. Rodrigo Jiménez Uribe, Coordinador de Estudios en Población y Desarrollo, Consejo Nacional de Población.
6. Mtro. Marcos Shilon Gómez, Director de Investigación y Prospectiva Indígena, Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México.





INVITADOS PERMANENTES

Con voz, sin derecho a voto, presencia necesaria para quórum

7. Mtra. Fátima Gabriela Ríos González, Directora General de Movilidad Humana y Desarrollo, Unidad para América del Norte, Secretaría de Relaciones Exteriores; Acompañante Lorena Barajas, Subdirectora de Área.
8. Licda. Rebeca Torres del Castillo, Directora General de Atención a Población en Situación de Movilidad Laboral, Secretaría del Trabajo y Previsión Social
9. C. Viridiana Aguilar Rincón, Directora del Programa 3 x 1 para Migrantes, Secretaría de Bienestar
10. Mtra. Mariana Perla Rojas Martínez, Jefa de la Unidad de Atención a Población Vulnerable, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.
11. Dip. Marcela Guerra Castillo, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.
Acompañante Mtro. Arturo Ríos Camarena Rodríguez, Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Migratorios.
12. Mtro. Juan Manuel Arellano Morales, Director General de la Quinta Visitaduría y Encargado del Despacho de la Quinta Visitaduría General, Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
13. Padre Héctor Julio López Vivas, Consejero Ciudadano del Instituto Nacional de Migración;
Acompañante Rosa July Rodríguez Rivero, Consejera Ciudadana, Consejo Ciudadano del Instituto Nacional de Migración.
14. Dr. Rafael Alonso Hernández López, Profesor-Investigador en el Departamento De Estudios Sociales en el Colegio de la Frontera Norte.
15. Mtro. Mauro Pérez Bravo, Coordinador General de la Oficina de la Pastoral de Movilidad Humana en la Conferencia del Episcopado Mexicano.
16. Dr. Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Académico de tiempo completo en el Departamento de Estudios Internacionales de la Universidad Iberoamericana.
17. Mtra. Elba Coria Márquez, Directora de Incidencia en Asociación para la Defensa de los Niños Migrantes.



INVITADOS ESPECIALES

Con voz, sin derecho a voto, su presencia no es necesaria para hacer quórum

18. Mtro. Félix Arturo Arce Vargas, Director General de Registro Nacional de Población e Identidad;
Acompañante Licdo. Balam Isrrael Cruz Hernández, Jefe de Departamento.
19. Mtro. Antonio Hazael Ruíz Ortega, Titular de la Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur;
Acompañante José Luis Santos, Subdirector de Área.
20. Sr. Giovanni Lepri, Representante en México, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados;
Acompañante Sr. Uriel Salas, Oficial de Enlace.
21. Sra. Dana Graber Ladek, Jefa de Misión, Organización Internacional para las Migraciones;
Acompañante Yolice Quero, Oficial Nacional de Protección.
22. Mtra. Carolina Vargas Romero, Secretaria Ejecutiva de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
Acompañante Licda. Carolina Carreño Nigenda, Subdirectora de Proyectos.
23. Licda. Claudia Olivia Morales Reza, Presidenta del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
24. Licda. Fabiola Mancilla, Colectivo de Federaciones y Organizaciones Mexicanas de Migrantes
25. Licda. Ximena Suárez de la Cruz, Asesora Jurídica en temas de Movilidad Humana de la Delegación Regional para México y América Central, Comité Internacional de la Cruz Roja
26. Mtra. Dara Josabedh Castañeda Arévalo, Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.
27. Licdo. Raúl Salgado Martínez, Director de Publicaciones y Difusión de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, UPMRIP.
28. Mtra. Angelica Griselda Cervantes Montalvo, Directora de Política para la protección e Integración de Migrantes, UPMRIP.
29. Mtro. Enrique Garcia Calleja, Director de Política para la Regulación y Control Migratorio, UPMRIP





- 30. Licdo. Jonathan Hernández Camarillo, Subdirector de Relaciones Internacionales, UPMRIP.
- 31. Mtra. Marisol Obregon Alvarez, Subdirectora de Políticas de Protección e Integración de Migrantes, UPMRIP.
- 32. Licdo. Cesar Castillejos de Paz, Subdirector de Investigación, UPMRIP.
- 33. Mtro. Agustín López González, Director de Determinantes de la Salud y Coordinación Intersectorial de la Secretaría de la Salud.
- 34. Mtra. Victoria Cassandra Ramirez Velázquez, Subdirectora de Gestión y Apoyo a la Salud del Migrante de la Secretaría de Salud.
- 35. Licdo. Ghandi Cesar Gongora Romero, Gerente Responsable del Área de Remesas, Financiera para el Bienestar.
- 36. Mtra. Lourdes Anahí Moreno Herrera, Jefa de Departamento en la Dirección de Acreditación, Certificación y Revalidación, Secretaría de Educación Pública.

9. CIERRE DE SESIÓN

Una vez que todas y todos los presentes manifestaron su conformidad con los acuerdos alcanzados, el Mtro. Carlos Antonio Vázquez García, Presidente Suplente de este cuerpo colegiado de consulta, dio por concluida la segunda Sesión Ordinaria 2025 del Consejo Consultivo de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.

**PRESIDENTE SUPLENTE DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE
POLÍTICA MIGRATORIA DE LA
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**

**MTRO. CARLOS ANTONIO VÁZQUEZ
GARCÍA**
**TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA
MIGRATORIA, REGISTRO E IDENTIDAD
DE PERSONAS**

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE POLÍTICA
MIGRATORIA DE LA SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN**

**MTRO. JESÚS NATHANIEL RODRÍGUEZ
ORDOÑEZ**
**COORDINADOR DEL CENTRO DE
ESTUDIOS MIGRATORIOS**



